

# GUIA DE CONTROL DE PERDIDAS INTERNAS

---

## **Organismo**

Ente Regulador de Agua y Saneamiento

[www.eras.gov.ar](http://www.eras.gov.ar)

Av. Callao 982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

## **Equipo de Trabajo:**

Lic. Balbuena Fernando., Quaglia N., Gonzalez F.

Área Servicios Desvinculados – Gerencia Técnica - Ente

Regulador de Agua y Saneamiento.

e-mail :[fernando.balbuena@eras.gov.ar](mailto:fernando.balbuena@eras.gov.ar)

---



*Ente Regulador de Agua y Saneamiento*  
*Av. Callao 982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

[www.eras.gov.ar](http://www.eras.gov.ar)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Normas y Gráficos de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias e Industriales Obras Sanitarias de la Nación Edición 1988.

## INTRODUCCION

El agua potable de uso domiciliario es agua proveniente de un suministro público, de un pozo o de otra fuente, ubicada en los reservorios o depósitos domiciliarios. Todas deberán cumplir con las características físicas, químicas y microbiológicas que fijan el citado en el Marco Regulatorio Anexo "A".

Debe estar libre de microorganismos patógenos, de minerales y sustancias orgánicas que puedan producir efectos fisiológicos adversos. Debe ser estéticamente aceptable y, por lo tanto, debe estar exenta de turbidez, color, olor y sabor desagradable. Puede ser ingerida o utilizada en el procesamiento de alimentos en cualquier cantidad, sin temor por efectos adversos sobre la salud (Borchardt and Walton, 1971).

Una vez que el agua ingresa en nuestros domicilios debemos procurar una adecuada utilización ya que resulta ser un recurso indispensable para el desarrollo de nuestras vidas.

La presente Guía contiene las metodologías más sencillas para poder detectar fugas o pérdidas de agua en nuestras instalaciones internas.

## PERDIDAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS

Mantener las instalaciones interiores sin pérdidas o filtraciones asegura un servicio de calidad, evita molestias, contribuye con el Medio Ambiente y permite un ahorro en su factura de servicio de agua.

Es de responsabilidad del usuario mantener las instalaciones sanitarias de su hogar en buen estado. Las filtraciones de Agua Potable por desperfecto en las instalaciones interiores son la principal causa del aumento en su factura de servicio de agua potable.

#### Métodos de detectar fugas de agua Potable

Verificar que los artefactos sanitarios se encuentren en perfectas condiciones: el depósito de agua del inodoro, canillas y llaves de paso de la cocina, canillas y llaves paso del baño, etc.

#### En el Deposito del Inodoro:

Si cree que la fuga de Agua Potable es el estanque del WC se recomienda una prueba sencilla. Sin tirar la cadena agregue un colorante (azul de lavar por ejemplo) al estanque. Si el agua del inodoro comienza a teñirse de color, significa que hay una pérdida, por lo tanto debe efectuar inmediatamente su reparación.

#### Llaves de paso de Agua Potable:

Si tiene una llave de Agua Potable en mal estado, usted debe reparar la llave. Reemplace la gomita o arandela al interior de la llave por una nueva. En caso que la llave tenga filtro, límpielo constantemente

#### FUNCIONES

El ERAS debe fiscalizar la calidad del servicio, la protección de los intereses de la comunidad y el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas de calidad y de instalaciones internas vigentes prestados en el áreas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López, respecto a los servicios de agua potable y desagües Cloacales; Hurlingham e Ituzaingó respecto del servicio de agua potable; conforme lo establecido en la ley 26.100, incluyéndose también la recepción de desagües cloacales en bloque de los Partidos de Berazategui (servicio municipal) y Florencio Varela, conforme lo establecido en el Decreto N° 304/06 y su modificatorio ratificados por la Ley N° 26.100. en el Area Regulada que deban aplicar los usuarios. Además, tomará conocimiento de las acciones de la Concesionaria frente a las contingencias del servicio, así como de las acciones emprendidas para solucionarlas.

## ERAS

El ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) es un organismo autárquico e interjurisdiccional, con capacidad de derecho público y privado. Fue creado por el Convenio Tripartito suscripto el 12 de octubre de 2006 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado como Anexo 1 de Ley Nº 26.221.

Se creó con el objeto de ejercer el control en materia de prestación del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales en el Área Regulada, incluyendo la contaminación hídrica en lo que se refiere al control y fiscalización de la Concesionaria como agente contaminante, de conformidad con lo establecido en el Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley Nº 26.221.

## Red Interior

Las filtraciones en las cañerías interiores generalmente no son visibles lo que dificulta en sus cañerías realice el siguiente ensayo:

- 1.- Antes de acostarse cierre todas las llaves de Agua Potable de su casa.
- 2.- Anote los números que aparecen en el medidor y verifique en el indicador de funcionamiento del medidor: si está en movimiento, significa que está entrando agua a la casa y es posible que haya alguna pérdida visible
- 3.- Durante la noche no utilice Agua Potable.
- 4.- Cuando se levante, verifique la numeración antes de utilizar Agua Potable.
- 5.- Si existe diferencia entre las dos lecturas, significa que su hogar posee una pérdida de Agua Potable en las cañerías interiores.
- 6.- Recorra el interior de la casa en busca de posibles paredes húmedas.
- 7.- Contacte un profesional para su reparación.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cantidad de agua que se pierde por instalaciones defectuosas:

- Canilla goteando: 46 litros por día (pérdida mínima)
- Canilla con apertura pequeña: 2.000 litros por día.
- Canilla con apertura grande: 15.000 litros por día.



- Inodoro con pérdida continua: 4.500 litros por día.
- Tanque cisterna (pérdida máxima): 15.000 litros por día.
- Tanque de agua con pérdida mínima continua: 2.500 litros por día. Cómo evitar el mal uso del agua



El agua es un recurso natural limitado y vulnerado permanentemente por el desarrollo humano. Una forma de cuidarla es conocer el consumo que producen distintos artefactos hogareños.

- Lavarropas: 100 litros por ciclo.
- Descarga de inodoro: 20 litros por vez.
- Baño de inmersión: 200 litros.
- Ducha breve: 80 litros.
- Lavado de auto: 500 litros.
- Lavado de vajilla: 30 litros.
- Riego con manguera: 500 litros por hora